

3 de febrero de 2009

NOTA DE PRENSA

PRÓRROGA DE LOS ACUERDOS TEMPORALES DE DIVISAS

Para hacer frente a las persistentes presiones registradas en los mercados mundiales de financiación en dólares estadounidenses se han prorrogado los acuerdos temporales recíprocos de divisas (líneas swap) celebrados entre la Reserva Federal y otros bancos centrales.

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) y el Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos han decidido prorrogar su acuerdo temporal recíproco de divisas (línea swap) hasta el 30 de octubre de 2009.

La información relativa al correspondiente anuncio realizado por la Reserva Federal puede consultarse en el siguiente sitio web: <http://www.federalreserve.gov>.

Banco Central Europeo
Dirección de Comunicación
División de Prensa e Información
Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404
Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente